Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular - LIC/AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 348/2017 en la sesión celebrada el 29 de agosto de 2017.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0108/05/17

FOLIO No. 09/2017-00568 VALIDO HASTA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

			los Estados Officios Mexicalios
Con fundamento en lo dispues	to en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2° de la L	ey General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del F	Reglamento de la Ley General de	e Desarrollo Forestal Sustentable	e, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secre	etaría de Medio Ambiente y Recurs	sos Naturales y el Manual de pro-	cedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Impo	rtación, se expide el presente Certif	icado para los productos forestales	s descritos a continuación
X Definitiva Temporal	De los productos o subproductos	forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: NAMUH, S.A. DE C.V.			SEMARNATI
Reg. Fed. de Caus.: NAM99111	7BE6		A SCRIPTANIA DE
			Y RUG TASON HAT HALES
			2 4 MAYE 2017
Descripción del producto a impo	rtar: MUEBLES DE MADERA	Cantidad: 6,000 (SEIS MIL)	DECDACINA
USADOS Pino, Pinus sp.; Teca	a, Tectona grandis; Olmo, Ulmus		DESPACHADO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADO
sp.		Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES DE SUELO
Fracción arancelaria: 9403.60.99)		
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS,		Destino dentro del país: SAN MIGUEL DE ALLENDE,	
MICH., VERACRUZ, VER.		GUANAJUATO	
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA)		País de procedencia: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITAR	IOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA	and the second s		
	CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
	AMIENTO CON BROMURO DE METILO		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE I	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCL	JMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CAL	OR O CON BROMURO DE METILO 48 G	R/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAC	GAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETEC	TAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBE	RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIA	ARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAI	DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEST	IÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA S	U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE M	UESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PE	ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DES	PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	1		
AUTORIZACIÓN			
FIRMA:			
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIR	AFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL			
En la jefatura de Verificación S. constata que se encuentran lib supervisó la adecuada aplicación	anitaria Forestal en ires de plagas y enfermedades y i de tratamiento profiláctico consigna	han cumplido con los requisitos	los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ación.
Producto/aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFI	CADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
/			19 DE MAYO DE 2017
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFI	CADOR:		
	-		

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ/ŚIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA